

administración local

AYUNTAMIENTOS

ARENAS DE SAN JUAN ANUNCIO

Aprobando el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Bibliotecario/a en el Ayuntamiento de Arenas de San Juan (Ciudad Real).

Conforme a lo previsto en la base cuarta punto tercero de la convocatoria que contiene las bases para la provisión de la plaza de Bibliotecario/a, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 51, de fecha 13 de marzo de 2018, y corrección de errores en el Boletín de la Provincia de Ciudad Real número 54, de fecha 16 de marzo de 2018, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arenas de San Juan, dispone:

Primero.-Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que queda como sigue:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Número orden	D.N.I./N.I.E.	Fecha presentación
1	06276395-V	14/03/2018
6	05714561-G	19/03/2018
7	05714231-L	19/03/2018
8	53149922-G	19/03/2018
9	05725401-B	20/03/2018
10	05685477-S	20/03/2018
11	14636999-Y	20/03/2018
13	53149974-X	21/03/2018
15	70583235-F	22/03/2018
16	47094011-Q	22/03/2018
17	05698018-K	22/03/2018
20	70740003-F	24/03/2018
21	06288936-T	26/03/2018
22	05691327-T	26/03/2018
24	03137092-F	26/03/2018
25	52387049-H	27/03/2018
26	05711000-P	27/03/2018
27	70588089-P	27/03/2018
28	05702574-T	27/03/2018
29	06265886-L	28/03/2018
31	05695177-D	28/03/2018
33	05689683-N	02/04/2018
34	05712213-W	02/04/2018
35	05700676-B	02/04/2018
36	70587963-C	02/04/2018
40	06245951-W	04/04/2018
41	47090404-C	04/04/2018
42	05701209-S	06/04/2018

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Número orden	D.N.I./N.I.E.	Fecha presentación	Motivo de exclusión
2	05701338-Y	14/03/2018	FALTA CERTIFICADO DE RECHAZO DE OFERTAS

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

3	06267067-G	15/03/2018	FALTA DECLARACION JURADA DE INGRESOS
4	08893248-E	15/03/2018	FALTA DECLARACION JURADA DE INGRESOS
5	71219528-M	16/03/2018	CUMPLIMENTACIÓN INCOMPLETA SOLICITUD
12	70586954-T	21/03/2018	FALTA DECLARACION JURADA DE INGRESOS
14	05643823-Z	22/03/2018	CUMPLIMENTACIÓN INCOMPLETA SOLICITUD
18	06277434-K	23/03/2018	FALTA PAGO DE DERECHOS DE EXAMEN, AL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA EXENCIÓN
19	71227924-Y	23/03/2018	FALTA PAGO DE DERECHOS DE EXAMEN O ACREDITAR LA EXENCIÓN
23	12739160-N	26/03/2018	CUMPLIMENTACIÓN INCOMPLETA SOLICITUD
30	44365993-M	28/03/2018	FALTA CERTIFICADO DE RECHAZO DE OFERTAS
32	71227698-X	02/04/2018	CUMPLIMENTACIÓN INCOMPLETA SOLICITUD
37	71299303-Q	02/04/2018	CUMPLIMENTACIÓN INCOMPLETA SOLICITUD
38	78681632-N	03/04/2018	CUMPLIMENTACIÓN INCOMPLETA SOLICITUD
39	74367696-W	03/04/2018	FALTA DECLARACION JURADA DE INGRESOS

Segundo.- El plazo para presentar reclamaciones por los interesados, así como para subsanar defectos por los aspirantes excluidos, será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

En el caso de que, transcurrido dicho plazo, no se hubieran presentado reclamaciones, el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos se elevará a definitivo.

Tercero.- Publíquese el contenido de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en la página web www.arenasdesanjuan.infomancha.com.

El Alcalde, Alberto Sánchez Úbeda.

Anuncio número 1369

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>